

Acta No. 3
Sesión Extraordinaria de Cabildo
20 de Septiembre del 2018

Siendo las once horas con cincuenta minutos del día jueves veinte de Septiembre del año dos mil dieciocho, declaro formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Extraordinaria de Cabildo**, a celebrarse en la **Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal de esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.** Para dar inicio solicito atentamente al Señor Secretario sírvase pasar lista de asistencia y dar cuenta de si existe quorum legal para sesionar. **Lic. Juan Manuel Loera López.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** En este momento procedo a pasar lista de asistencia. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, **Presente.** Lic. Maribel Galván Jiménez Síndico Municipal, **Presente.** **Regidores:** Enrique Soto Pacheco. **Presente.** Rosalba Márquez Gallardo. **Presente.** Carlos Eduardo Ávila González. **Presente.** Esmeralda Muñoz Triana. **Presente.** Pedro García Balderas. **Presente.** Ma. Dolores Moreira Coronel. **Presente.** Profr. Juan Cristóbal Félix Pichardo. **Presente.** Silvia Leticia Marín García. **Presente.** Heriberto Flores Sánchez. **Presente.** Marisela Orozco Abad. **Presente.** Raúl Medrano Quezada. **Presente.** José Carlos Aguilar Cruz. **Presente.** Areli Yamilet Rodríguez Poblano. **Presente.** Nancy Grisette Solís Dávila. **Presente.** Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores contamos con 16 asistencias, por lo tanto existe quorum legal para sesionar. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito al Señor Secretario dar lectura al orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. **Lic. Juan Manuel Loera López.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** En este momento procedo a dar lectura al orden del día. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración del quórum legal. **Punto Dos.-** Lectura del Orden del día y aprobación del mismo, en su caso. **Punto Tres.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** Referente a la propuesta que presenta el Lic. Saúl Monreal Ávila Presidente Municipal, para **la Integración de la Comisiones de Regidores, durante el Periodo Constitucional 2018-2021** de conformidad a lo establecido por los artículo 86 fracción VIII y 87 de la Ley Orgánica del Municipio, Artículo 40 fracción VIII del Bando de Policía y Gobierno, así como en los artículos 35 y 52 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas. **Punto Cuatro.- Presentación de la terna** enviada por la primera minoría de regidores integrantes del Cabildo (fracción del Partido Revolucionario Institucional), que por ministerio de Ley le Corresponde **para nombrar y tomar protesta al nuevo Contralor Municipal de la Administración 2018-2021**, con fundamento en el artículo 104 de la Ley Orgánica del Municipio, artículo 26 fracción I inciso C, del Bando de Policía y Gobierno y artículo 15 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo. Para su análisis y en su caso designación. **Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, “para otorgar facultades al Presidente, Síndico Municipal, Directora de Finanzas y Tesorería, así como al Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal, como Autoridades Fiscales Municipales”,** para realizar descuentos en los ingresos, de acuerdo al porcentaje máximo autorizado por el Cabildo, exclusivamente en derechos, productos y aprovechamientos. **Punto Seis.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** referente a la propuesta que presenta el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, **“del nombramiento a Representantes y Apoderados Legales, Generales y Especiales, en todo tipo de Juicios y procedimientos Administrativos sin perjuicio de las facultades que le confiere la Ley, a la Sindicatura”,** como lo versa el artículo 60, Fracción I inciso D, de la Ley Orgánica del Municipio y el artículo 26 fracción I inciso D, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo. **Punto Siete.- Clausura de la Sesión.** Es cuanto Señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento someto a consideración del Pleno la aprobación del orden del día,

mismo que ha sido leído con anterioridad y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de aprobar el presente orden del día en sus términos favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Le informo Señor Presidente que se aprueba el orden del día **por unanimidad** con todos los votos a favor de este H. Cabildo. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Pasamos al **Punto Tres.- Análisis, discusión y en su caso aprobación**, Referente a la propuesta que presenta el Lic. Saúl Monreal Ávila Presidente Municipal, para la **Integración de la Comisiones de Regidores, durante el Periodo Constitucional 2018-2021** de conformidad a lo establecido por los artículo 86 fracción VIII y 87 de la Ley Orgánica del Municipio, Artículo 40 fracción VIII del Bando de Policía y Gobierno, así como en los artículos 35 y 52 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas. Cabe resaltar que en anterior sesión se autorizó por este Cabildo una lista de 14 Comisiones Edilicias, por lo que me voy a permitir dar lectura al listado correspondiente y su respectiva conformación que las integran:

COMISIONES H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

<p>1.- COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA</p> <p>Pdte.- Lic. Saúl Monreal Ávila</p> <p>Sria.- C. Nancy Grisette Solís Dávila</p> <p>1.- C. Pedro García Balderas</p> <p>2.- C. Carlos Eduardo Ávila González</p> <p>3.- Lic. Areli Yamilet Rodríguez Poblano</p> <p>4.- C. Esmeralda Muñoz Triana</p>	<p>2.- COMISIÓN DE HACIENDA</p> <p>Pdte.- Lic. Maribel Galván Jiménez</p> <p>Sria.- Mtra. Marisela Orozco Abad</p> <p>1.- C. Silvia Leticia Marín García</p> <p>2.-Mtro. Juan Cristóbal Félix Pichardo</p> <p>3.- C. Nancy Grisette Solís Dávila</p>	<p>3.- COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS</p> <p>Pdte.- Mtro. Juan Cristóbal Félix Pichardo</p> <p>Srio.- Dr. Enrique Soto Pacheco</p> <p>1.- C. Rosalba Márquez Gallardo</p> <p>2.- C. José Carlos Aguilar Cruz</p> <p>3.- C. Raúl Medrano Quezada</p>	<p>4.- COMISIÓN DE AGUA MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD</p> <p>Pdte.- C. Heriberto Flores Sánchez</p> <p>Sria.- Dra. Ma. Dolores Moreira Coronel</p> <p>1.- C. Silvia Leticia Marín García</p> <p>2.- C. Rosalba Marquez Gallardo</p> <p>3.- Lic. Areli Yamilet Rodríguez Poblano</p>
<p>5.- COMISIÓN DE PLANEACIÓN, URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS</p> <p>Pdte.- C. Pedro García Balderas</p> <p>Srio.- Dr.- Enrique Soto Pacheco</p> <p>1.- C. Carlos Eduardo Ávila González</p> <p>2.- C. José Carlos Aguilar Cruz</p> <p>3.- C. Nancy Grisette Solís Dávila</p>	<p>6.- COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</p> <p>Pdte. Lic. Areli Yamilet Rodríguez Poblano</p> <p>Sria.- C. Esmeralda Muñoz Triana</p> <p>1.- C. Pedro García Balderas</p> <p>2.- C. Heriberto Flores Sánchez</p> <p>3.- Dr. Enrique Soto Pacheco</p>	<p>7.- COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL</p> <p>Pdte.- Dr. Enrique Soto Pacheco</p> <p>Sria.- C. Esmeralda Muñoz Triana</p> <p>1.- Dra. Ma. Dolores Moreira Coronel</p> <p>2.- Mtra. Marisela Orozco Abad</p> <p>3.- Lic. Areli Yamilet Rodríguez Poblano</p>	<p>8.- COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE</p> <p>Pdte.- C. Jose Carlos Aguilar Cruz</p> <p>Sria.- C. Esmeralda Muñoz Triana</p> <p>1.- C. Heriberto Flores Sánchez</p> <p>2.- Mtro. Juan Cristobal Félix Pichardo</p> <p>3.- Dra. Ma. Dolores Moreira Coronel</p>
<p>9.- COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GENERO</p> <p>Pdte.- C. Esmeralda Muñoz Triana</p> <p>Sria.- C. Rosalba Márquez Gallardo</p> <p>1.- C. Nancy Grisette Solís Dávila</p> <p>2.- Mtro. Juan Cristóbal Félix Pichardo</p> <p>3.-C. Silvia Leticia Marín García</p>	<p>10.- COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN</p> <p>Pdte.- C. Carlos Eduardo Ávila González</p> <p>Sria.- C. Silvia Leticia Marín García</p> <p>1.- C. Raúl Medrano Quezada</p> <p>2.- C. Pedro García Balderas</p> <p>3.- Lic. Areli Yamilet Rodríguez Poblano</p>	<p>11.- COMISIÓN DE ASUNTOS BINACIONALES</p> <p>Pdte.- C. Rosalba Márquez Gallardo</p> <p>Sria.- C. Esmeralda Muñoz Triana</p> <p>1.- Dra. Ma. Dolores Moreira Coronel</p> <p>2.- C. José Carlos Aguilar Cruz</p> <p>3.- C. Nancy Grisette Solís Dávila</p>	<p>12.- COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA</p> <p>Pdte.- Mtro. Juan Cristobal Félix Pichardo</p> <p>Srio.- C. Raúl Medrano Quezada</p> <p>1.- C. Nancy Grisette Solís Dávila</p> <p>2.- C. Silvia Leticia Marín García</p> <p>3.- Dra. Ma. Dolores Moreira Coronel</p>
<p>13.- COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL</p> <p>Pdte.- Dra. Ma. Dolores Moreira Coronel</p> <p>Srio.- Dr. Enrique Soto Pacheco</p> <p>1.- C. Rosalba Márquez Gallardo</p> <p>2.- Mtra. Marisela Orozco Abad</p> <p>3.- Lic. Areli Yamilet Rodríguez Poblano</p>	<p>14.- COMISIÓN DE DEPORTE Y ASUNTOS DE LA JUVENTUD</p> <p>Pdte.- C. Silvia Leticia Marín García</p> <p>Srio.- C. Carlos Eduardo Ávila González</p> <p>1.- C. Raúl Medrano Quezada</p> <p>2.- Mtro. Juan Cristóbal Félix Pichardo</p> <p>3.- Lic. Areli Yamilet Rodríguez Poblano</p>		

En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento, el Regidor Heriberto Flores, Raúl Medrano Quezada. Alguien más, ninguno. Una vez registrados los oradores, se les concede el uso de la voz al C. **Regidor Heriberto Flores.**- Estamos comenzando los trabajos de este Ayuntamiento y con mucho gusto vemos como en estos primeros días el Señor Presidente ha hecho obras que empiezan a dar fe del plan de gobierno que tiene y que creo que es lo que espera la Ciudadanía o esperaba, en ese sentido en hora buena Señor Presidente, porque desde el primer día hábil lo hemos acompañado en algunos de los lugares en donde ha ido a inaugurar obras, ya está presente. Para poder hacer lo que usted está haciendo, es necesario que usted haya tenido que trabajar con conocimiento de causa, con conocimiento de la situación y de cómo se dan las cosas para preparar desde el primer día dar respuesta seguramente a todas las propuestas que usted hizo y así quedar como debe de ser como hombre de bien, por lo mismo para tratar de ir dando curso a los trabajos de este Cabildo nos invitó a venir a reunirnos para empezar a formar las comisiones y accedimos de acuerdo todos, el compañero Raúl Medrano por asuntos personales no pudo venir y creo yo que el comentario que hice yo, en la segunda reunión que tuvimos hablaba de la necesidad de que se llegara a un acuerdo para que el estuviera presidiendo alguna de las comisiones porque ciertamente que todos estuvimos entrando a esas reuniones buscando apoyar las acciones que usted está llevando a cabo. Para al parecer nos e tomó en cuenta mi comentario en el cual hice la observación que si sus asuntos personales no le permitían estar presente en las reuniones que teníamos tampoco estaba obligado porque todas esas eran de buena voluntad que lo hicimos y que había que tomar en cuenta que a partir de la protesta tenía la obligación de estar cuando se le requiriera como Regidor del Ayuntamiento. Constitucionalmente tiene derecho a presidir una comisión, pido se contemple esa situación con mucho respeto y se le dé el lugar que se le corresponde.

Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Gracias Señor Regidor, en este momento le hago uso de la voz al C. **Regidor Raúl Medrano Quezada.**- Con el respeto que se merecen, pues esto es muy sencillo hasta el día de ayer tenemos conocimiento que íbamos a aportar todo nuestro esfuerzo a este Ayuntamiento y el día de hoy le quiero comentar esto que les vimos, pues modificaron pues el acuerdo que habíamos tenido anteriormente con los Regidores, entonces no mas es un señalamiento para que tenga conocimiento de esto, estamos en la mejor opción de hacer un Fresnillo diferente, cuente con nuestro apoyo, pero solamente queríamos hacer ese señalamiento se modificó las comisiones, a mi el día de ayer me llegó una notificación donde iba a poner todo mi esfuerzo, mi trabajo en una comisión y el día de hoy hace ratito escasos 15, 20 minutos nos topamos con la sorpresa que modificaron, entonces nada mas es un simple.. para que esté usted al tanto de lo que está sucediendo. Sería todo.

Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Solicita el uso de la voz el Regidor **Juan Cristóbal Félix Pichardo.**- Con el gusto de estar iniciando los trabajos en este Cabildo para esta nueva Administración. Yo en este caso si quiero ser muy claro, porque yo creo que quehaceres tenemos todos, yo creo que todo mundo tenemos ocupaciones, tenemos razones por las cuales tenemos que ausentarnos a no atender ciertas reuniones, pero también dentro de ello también tenemos que conocer que hay situaciones que no vamos a poder cubrir a eso se le llama prioridad o priorizar, sí, en este caso nosotros tuvimos reuniones previas con la finalidad de darle para adelante a este tipo de acciones a este tipo de trabajos, lo hicimos de la manera correcta, lo hicimos de la manera abierta en la que se nos invitó y en la que se nos ha invitado y en la que nos vamos a seguir conduciendo, sí, en este caso la verdad de las cosas yo lo único que pido es el respeto a ese trabajo previo que todos hicimos, y si finalmente en este caso hay una inconformidad pues también no estamos nosotros aquí en pro de dar satisfacciones personales, yo creo que estamos aquí una cuestión en la que se ve representado el P.R.I. y el Partido del Pan, el Partido Verde Ecologista

y todos los que forman parte de este Ayuntamiento, de este Cabildo, yo creo que nosotros debemos ser un Cabildo de puertas abiertas, yo creo que habremos de hacer comisiones de puertas abiertas, por lo tanto yo no pido otra cosa mas que el respeto que tuvieron los compañeros, que tuvimos todos juntos en su momento y que se le de para adelante la propuesta que como insisto se consensó, sí. Aquí estuvimos todos presente, no podemos decir que desconocíamos o que yo no me fijé o que yo no me dí cuenta, así como se trabajó esta lista que tenemos aquí, así salió fortalecida ese día, yo lo único que solicito aquí es el respeto al trabajo que tuvimos como Regidores en su momento, al trabajo que vamos a realizar dentro de cada una de las Comisiones que se vote la presente propuesta. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Adelante Ciudadano **Regidor Heriberto Flores.-** Repito fue de buena voluntad y atendiendo las indicaciones del Señor Presidente que no estaba todavía en funciones, creo que vale la pena darle el curso legal a esto respetando lo que nos marca la constitución, lo que nos marcan los documentos básicos porque constitucionalmente repito no había la obligatoriedad, en cuanto dijo ahora Juan exactamente todo está muy bien, hubo ahí la intervención de que fuera serio el trabajo que estábamos haciendo fue cuando le dije es serio lo que se está haciendo, nada mas hay que tomar en cuenta que constitucionalmente no está obligado Raúl estar presente ahorita por lo que eran asuntos de él, con el respeto debido para el compañero y para los demás compañeros Regidores, todos estamos en la misma posición y con el mismo derecho, la proporcionalidad del voto nos da una igualdad a todos como Regidores, la mayoría es bien vista y la mayoría es la que manda en la mayor parte de los asuntos, pero apelo a la cordura y al buen juicio para que se respete lo que mandata la Constitución sobre acuerdos que de muy buena voluntad hayamos hecho. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Alguien más que quisiera hacer uso de la voz. **Regidor Pedro García.-** Con su venia Señor Presidente, yo creo que en el momento que fuimos todos, ya adquirimos una responsabilidad y las juntas previas como lo dice el compañero Regidor Heriberto, yo creo que todos consensamos un acuerdo y en su momento la oposición también estuvo de acuerdo, yo creo que la manera de trabajar es hacer cumplir lo que ya estaba acordado, porque si vamos a empezar a romper los convenios con que claridad vamos a buscar el rescate de Fresnillo que todos queremos. Yo creo que aquí si vamos a trabajar como Presidente en una comisión hagámoslo de la misma manera, no es necesario llevar un nombramiento, yo creo que si esto sigue así, creo que la mejor manera es llevarlo, someterlo a votación. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Alguien más quisiera hacer uso de la voz, no. Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor, favor de manifestarlo levantando su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores **que por 12 votos de este Cabildo el presente punto ha quedado aprobado por mayoría. Punto Cuatro.-** **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** **Presentación de la Terna** enviada por la primera minoría de regidores integrantes del Cabildo (fracción del Partido Revolucionario Institucional), que por ministerio de Ley le Corresponde **para nombrar y tomar protesta al nuevo Contralor Municipal de la Administración 2018-2021**, con fundamento en el artículo 104 de la Ley Orgánica del Municipio, artículo 26 fracción I inciso C, del Bando de Policía y Gobierno y artículo 15 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo. Para su análisis y en su caso designación. Y solicito al Señor Secretario dar lectura al oficio correspondiente. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Con su venia Señor Presidente. Al margen superior un escudo con las siglas P.R.I. Partido Revolucionario Institucional, Comité Municipal. Honorable Cabildo en Pleno. Presente. Asunto. Propuesta de terna. Con fundamento en el Artículo 127 de la Constitución Política del

Estado Libre y Soberano de Zacatecas el Artículo 26 fracción I, inciso c) del Bando de Policía y gobierno del Municipio de Fresnillo, los Artículos 60 fracción I inciso c), 99, 104 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; tengo a bien proponer a este H. Cabildo la terna que de acuerdo a los artículos mencionados nos corresponde plantear, para lo cual me permito mencionarla a continuación. 1.- **Lic. Arturo Azua Sánchez.** 2.- **Lic. Laura Angélica Herrera Márquez.** 3. **Lic. José Edmundo Guerrero Hernández.** Propuesta para este Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. “Democracia y Justicia Social”. Mtro. José Guadalupe Infante Soto. Presidente. Mtra. Maricela Orozco Abad. Regidora Coordinadora de la Fracción. Fresnillo, Zac: 15 de Septiembre del 2018. Es cuanto Señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Adelante el C. **Regidor Enrique Soto Pacheco.-** Buenos días compañeras Regidoras, Regidores Señor Secretario, Señora Síndico, Señor Presidente, con su permiso. Señor Presidente con la venia de las compañeras Regidoras y Regidores, de la Señora Síndico, de usted Señor Presidente, dada la trascendencia y la gran importancia de lo que es la votación de esta terna, solicito se realice esta votación a través de una votación secreta, de manera secreta a cada uno de los aquí presentes. **Lic. Saúl Monreal Ávila.-** Bueno una vez hecha la solicitud nuestro Regidor Enrique Soto el Doctor y una vez planteada en los términos de que la votación sea secreta o en término cerrado, lo someto a consideración de este Pleno, quién esté de acuerdo a llevar la siguiente votación de manera cerrada, quién esté a favor, que levante la mano por favor. 12 Votos a favor, por mayoría de votos se aprueba la solicitud requerida por el Dr. Enrique Soto y por consiguiente agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del día, someto a su consideración la aprobación del mismo y le pido a personal de la Secretaría les haga entrega de papelitos para que quede registrado el nombre de quién sea designado Contralor. Y a la vez que los recoja personal de la Secretaría e inmediatamente de cuenta el C. Secretario del resultado de la votación. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Les informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **13 votos a favor y con mayoría de este H. Cabildo el C. Lic. José Edmundo Guerrero Hernández, ha sido designado como nuevo Contralor Municipal de la Administración 2018-2021 de Fresnillo, Zacatecas.** **Lic. Saúl Monreal Ávila.-** Señor Secretario le pido se aboque a la búsqueda del Lic. José Edmundo Guerrero Hernández, **para efectos de la protesta de Ley.** Les pido a todos los C.C. Regidores ponerse de pie **Lic. José Edmundo Guerrero Hernández.** Con fundamento a lo dispuesto por el artículo 158 de la Constitucional Política Libre y Soberano del Estado de Zacatecas os requiero “Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como. **CONTRALOR MUNICIPAL DE LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021.** Que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, la Ley Orgánica del Municipio, y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado y del Municipio” **Lic. José Guerrero Hernández.-** “Sí Protesto”. **Lic. Saúl Monreal Ávila.-** “Sí así no lo hicieres, la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden”. “Y si así lo hiciera, la Nación, el Estado y el Municipio, os lo reconozcan”. Felicidades Señor Contralor. Favor de tomar asiento Señores Regidores. Pasamos al **Punto Cinco.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, “para otorgar facultades al Presidente, Síndico Municipal, Directora de Finanzas y Tesorería, así como al Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal, como Autoridades Fiscales Municipales”, para realizar descuentos en los ingresos, de acuerdo al porcentaje máximo autorizado por el Cabildo, exclusivamente en derechos, productos y aprovechamientos. Por lo que me voy a permitir presentar la Exposición de Motivos

correspondiente: Exposición de motivos, (autoridades fiscales). Buenos días compañeros miembros del Ayuntamiento, como es de su conocimiento la solicitud de descuentos por parte de los Ciudadanos, es una petición que comúnmente y de manera ordinaria realizan las personas para eventos principalmente familiares, como bodas, quince años, acta de nacimiento y defunción entre otros, así mismo principalmente en Comunidades, realizan la petición de descuentos para eventos con el fin de recaudar fondos con fines de sus fiestas patronales, por lo que es muy importante que aquí en Cabildo quede definido y avalado quienes deben tener esa facultad, así como el porcentaje máximo de los descuentos. Expresamente tanto el artículo 14 de la Ley de Ingresos como el artículo 23 el Código Fiscal Municipal del Estado de Zacatecas, disponen como Autoridades Fiscales Municipales, al H. Ayuntamiento, al Presidente Municipal, Síndico Municipal y al Tesorero. Sin embargo es importante que contemplemos la Figura del Secretario del Ayuntamiento, debido a las propias actividades tanto de un servidor como de la Síndico y del Tesorero. Así como para tener mayor contacto con la Ciudadanía, en cuanto al Secretario, por su actividad tiene un mayor alcance en atención a esta parte de la gente que presente tales solicitudes. Por lo anterior solicito su aprobación para otorgar facultades al Presidente, Síndico, Tesorero y al Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal como autoridades fiscales, para realizar descuentos en ingresos de acuerdo al porcentaje máximo autorizado por este Cabildo, exclusivamente en derechos, productos y aprovechamientos. Y de esta manera estar respaldados por el H. Ayuntamiento y evitar que a futuro la Auditoría Superior del Estado nos pueda observar al respecto. Y en cuanto al porcentaje permitido mi propuesta sería que dependiendo de la situación económico-social de las personas que soliciten el descuento y del evento de que se trate, así como lo permitido por las propias disposiciones legales, sea HASTA DEL 100% a consideración de quién emita el descuento, previo estudio socio-económico. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Una vez agotadas las participaciones y no habiendo ninguna participación, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor que levanten su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **UNANIMIDAD DE VOTOS en este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado.** **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Pasamos al **Punto Seis.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** referente a la propuesta que presenta el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo. **“del nombramiento a Representantes y Apoderados Legales, Generales y Especiales, en todo tipo de Juicios y procedimientos Administrativos sin perjuicio de las facultades que le confiere la Ley, a la Sindicatura”**, como lo versa el artículo 60, Fracción I inciso D, de la Ley Orgánica del Municipio y el artículo 26 fracción I inciso D, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo. Por lo que me voy a permitir presentar la exposición de motivos correspondientes. Exposición de motivos. (Representantes Leales). Buenos días, Compañeros integrantes del H. Ayuntamiento, nuevamente me permito tomar el uso de la voz, el sentido de solicitar su apoyo en la propuesta referente a “nombrar a Representantes y Apoderados Legales, Generales y Especiales, en todo tipo de Juicios y procedimientos Administrativos sin perjuicio de las facultades que le confiere la Ley, a la Sindicatura”, como lo versa el artículo 60, Fracción I inciso D, de la Ley Orgánica del Municipio y el artículo 26 fracción I inciso D, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo. En este sentido dentro de la Ley Orgánica del Municipio existen las facultades tanto del Presidente, el Ayuntamiento y las propias a la Sindicatura Municipal que le otorgan la Representación Jurídica del Ayuntamiento así como formular demandas, denuncias y querellas sobre toda violación a las leyes en que incurran los servidores públicos municipales o particulares en perjuicio del

patrimonio del Municipio. En este sentido es pertinente dejar en claro que no suplirían en ningún momento las facultades de la Sindicatura, ya que todos los documentos oficiales que contemplen facultades que no puedan ser delegables, tendrán que estar firmados en su caso por la Lic. Maribel Galván en su carácter de Síndico Municipal y por mí, como Presidente Municipal. Estas figuras solo representarían un apoyo debido a la carga de trabajo que pudiera presentarse en esta área sobre todo en el tema Jurídico y legal, por lo cual pudieran saturar las funciones de la Sindicatura en otras áreas de su competencia y en su momento descuidar o retrasar los procesos requeridos de cada una de sus funciones. Por lo anterior expuesto me permito dar los nombres y una pequeña reseña curricular para efectos de que quede asentado en el acta los respectivos nombres de quien sea en su caso autorizado por este H. Ayuntamiento como; Representante y Apoderado Legal, General y Especial, en todo tipo de Juicios y procedimientos Administrativos sin perjuicio de las facultades que le confiere la Ley, a la Sindicatura. En ese momento se abre el registro. La propuesta que están para este proceso de Representación legal es **1.- Lic. Glorisela García Gómez. Quién ha sido nombrada como Jurídico. 2.- Lic. Fernando Guadalupe Carrillo. 3.- Lic. Enrique Javier Ortíz Arellano. 4.- Lic. Rodolfo Cid Ruvalcaba. Todos pertenecientes al Equipo Jurídico de la Presidencia Municipal.** En este momento se abre el registro de oradores para quienes desean intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo manifestando su mano en este momento. No habiendo participaciones en este punto, someto a consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor, favor de levantar su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **UNANIMIDAD DE VOTOS DE ESTE H. CABILDO, EL PRESENTE PUNTO HA QUEDADO APROBADO.** **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Para finalizar con el orden del día pasamos al **Punto Siete.- Clausura de la Sesión.** Y solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las doce horas con treinta minutos del día jueves veinte de septiembre del año dos mil dieciocho declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. Gracias a todos por su asistencia. Muchas gracias.

A t e n t a m e n t e

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. JUAN MANUEL LOERA LÓPEZ